

**Acta de Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2022 - 2024**  
**Región de Atacama**

**SESIÓN N° 04**  
**16 de agosto de 2022**

1. Hora : 16:30 hrs.  
Lugar de reunión: Sesión realizada en forma on line por plataforma Teams
2. Asistentes (6 / 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Carolina Venegas Abarzua	Universidad de Atacama
	Carlos Tirado Echavarría	Universidad de Atacama
Organizaciones No Gubernamentales	Mario Maturana Claro	ONG Atacama Limpia
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
	Lorena Varas Gaete	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	CUT – FENFUSSAP
Ministro del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente. Región de Atacama
Invitada	Solange Aguilera Angel	Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Atacama
Invitado	Hugo Torres Álvarez	Periodista de la Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Carlos Olivares Swett	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

Se adjunta Lista de Asistencia

3. Excusas recibidas por inasistencia:  
No participaron de la reunión y presentaron excusas mediante correo electrónico, la SEREMI del Medio Ambiente, señorita Natalia Penroz Acuña y los Consejeros Matías Vargas Roberts y Ángelo Durán Hidalgo.

#### **4. Tabla**

- 4.1 Aprobación Acta de la sesión anterior del 12-07-2022.
- 4.2 Exposición del Plan de Acción 2021 – 2030 de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos Sólidos- SER.
- 4.3 Varios

#### **5. Reseña de lo tratado**

- 5.1 La Presidenta señorita Jimena Pérez A. da inicio a la sesión saludando a todas y todos los presentes y somete a aprobación el Acta N° 3, de la Sesión anterior. No habiendo observaciones al acta, se aprueba por la unanimidad de los y las Consejeras presentes.
- 5.2 A continuación, la Presidenta presenta a la presentadora del segundo tema señalado en la Tabla y les da la palabra para que exponga el Plan de Acción 2021 – 2030 de la SER. Esta presentación, fue realizada por la profesional del Área e Residuos de la SEREMI del Medio Ambiente de Atacama, señorita Solange Aguilera Angel.

La Srta. Solange, apoyándose en una presentación power point, inicia su exposición señalando que lo que presentará corresponde a la gestión de SEREMI en la Región de Atacama, a través de una mesa de trabajo denominada Secretaría Ejecutiva de Residuos Sólidos, que responde a lo definido en la Política Nacional de Residuos Sólidos. Continúa explicando el origen de la SER, es la Política de Gestión Integral de Residuos el año 2015, Política que tenía un enfoque sanitario en su objetivo. Posteriormente, se elabora la Política Nacional de Residuos Sólidos, con un enfoque preventivo hacia la Economía Circular y el Manejo Ambientalmente Racional de los residuos sólidos. Expone la Misión, Funciones y Composición de la SER. Su operatividad es a través de sesiones ampliadas semestrales o trimestrales, reuniones provinciales mensuales, reuniones focalizadas con municipios y visitas a terreno.

Continuó señalando que la SER definió originalmente, el año 2006, un Plan de Acción con enfoque sanitario, señalando sus principales logros, ente los cuales destaca la construcción de Rellenos Sanitarios autorizados de Copiapó, Vallenar y Caldera y el Cierre de los ex-vertederos de Copiapó, Caldera, Vallenar, Freirina, Huasco y Alto del Carmen. En resumen, la situación actual en temas sanitario indica que Atacama el 94,9% de su basura va a vertederos autorizados y sólo el 5,1% va a vertederos que no cumplen con el D.S. 189 del año 2008 del MINSAL. Seguidamente expone la actualización del Plan de Acción Regional 2018-2030 que incluye temática de Economía Circular, Residuos Orgánicos (Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos –ENRO 2040) y la Hoja de Ruta de Residuos de Construcción y Demolición. Este Plan de Acción fue aprobado en diciembre del 2021 por la SER. Tiene tres (3) objetivos, nueve (9) Líneas de Acción y 57 actividades para su cumplimiento. De estas actividades, 8 se cumplieron el año 2021, 19 se encuentran en desarrollo de cumplimiento el presente año 2022. Del mismo modo expone las actividades comprometidas en cada año, hasta el 2030. Actualmente se encuentra en desarrollo la construcción del Relleno Sanitario de la comuna de Diego de Almagro, con meta de finalización el presente año. Termina la exposición detallando otras actividades que se encuentran actualmente en desarrollo.

Toma la palabra la Presidenta, para destacar que los logros de la SER responden a un trabajo mancomunado de todos sus integrantes. A continuación, entrega la palabra a la consejera señora Carolina Venegas, quien consulta si en el caso del Relleno del Huasco, ha sido un problema para su operación, la distancia que se debe recorrer desde la comuna de Huasco, hasta Vallenar para depositar los residuos comunales. La expositora responde que en este caso como en todos en los que se han tomado decisiones de este tipo, han sido consensuadas con todos los integrantes de la SER y se han apoyado en estudios específicos realizados para el efecto, Y que para definir la ubicación del Relleno del Huasco en la comuna de Vallenar, contó con la aprobación de los cuatro municipios de la Provincia. A una corrección de la consulta realizada por la Consejera Venegas, la expositora responde que si bien en un comienzo hubo un crecimiento del ex-vertedero de Huasco, actualmente la Municipalidad de Huasco ha podido controlar e impedir se siga depositando basura en ese lugar. Agrega que además ese Cierre también es fiscalizado por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se da la palabra a don Carlos Tirado, quien realiza las siguientes consultas. La primera es ¿Qué mecanismo usa la SER para impedir la formación de basurales ilegales?, sin considerar las multas. La segunda pregunta es si ¿Existen en el Plan, ¿Líneas de Acción que pudiesen verse afectadas por normativas municipales para el manejo de Residuos Domiciliarios?, por restricciones de volumen, por ejemplo. Y la tercera pregunta es ¿Cómo se mide el impacto que los Rellenos Sanitarios tiene sobre la avifauna que llega al sector en donde están ubicados? Y Cuáles serían las medidas de mitigación para reducir este impacto. Finalmente consulta sobre las medidas de control de acceso que tiene los actuales Rellenos Sanitarios de la Región. La Srta. Aguilera inicia sus respuestas, señalando que todos los Rellenos actualmente en funcionamiento en la Región, han sido sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y en ese proceso se han evaluado los impactos sobre la avifauna, la flora y otros aspectos medioambientales, Señala que, si fue necesario definir medidas de mitigación, éstas quedaron registradas en la Resolución de Calificación Ambiental respectiva. Continúa señalando que los Rellenos Sanitarios además de estar cercados perimetralmente, tienen personal de operación y control de acceso en forma permanente, con portones únicos de acceso, Y un Relleno Sanitario que cumple con las Autorizaciones Sanitarias (D.S. 189 del MINSAL), no debe tener material disperso que perjudique o de acceso a avifauna a sus instalaciones. Respecto de las recomendaciones para evitar micro basurales ilegales, se realizan acciones tendientes a la Educación Ambiental y formación de Cultura ciudadana para que realice disposición de sus residuos en forma adecuada y de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada municipalidad. También los municipios realizan operativos de recolección de residuos voluminosos. El ministerio apoya a través de los fondos concursables, para la formación de puntos verdes y desarrollo de actividades de educación ambiental. Finalmente, respecto de la posible afectación de las líneas de acción del Plan por normativas municipales, se responde que no ha habido hasta ahora tales dificultades, ni tampoco algún municipio ha manifestado que este tipo de desencuentros de produzca. La presidenta, respecto de la disposición final de escombros o materiales de excavaciones o de la construcción, complementa la respuesta señalando que hay cuotas de recepción de este tipo de residuos, Existe una mesa de trabajo en el MINVU que apunta hacia la construcción sustentable y la recuperación de aguas grises, trabajo que se realiza en conjunto con las municipalidades y servicios públicos relacionados. Prontamente el MINSAL promulgará los Reglamentos para ambas

líneas de acción. Existe también un mapa de distribución para lugares de acopio para reciclaje de vidrio y plástico. Dicho mapeo se enviará a las y los miembros del Consejo vía correo electrónico.

Se le entrega la palabra al Consejero señor Maturana, quien además de felicitar por el trabajo realizado y agradecer la información entregada, consulta por la existencia de recursos o planes que promuevan al reciclaje desde las bases de la generación de los residuos, como son los hogares. En respuesta, la expositora señala que existen varios instrumentos que apuntan a este propósito, entre ellos, la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), la Hoja de Rutar de la Economía Circular, Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, que buscan incentivar el Reciclaje y la Valorización de los Residuos. Recomienda que, en una futura sesión de Consejo, se realice una exposición que entregue los detalles de la operatividad de estos instrumentos de gestión de residuos y su valorización.

Se le otorga la palabra al Consejero señor Pessenti, quien felicita y agradece a la expositora por la información entregada y le pide que, por su intermedio, lo haga a todos los miembros de la SER por todas las actividades desarrolladas y que forman parte del Plan Regional.

No habiendo más consultas sobre la presentación, a Presidenta, despide y agradece a la señorita Solange Aguilera su presentación y respuestas entregadas a las consultas realizadas.

### 5.3 Varios

5.3.1 La Presidenta consulta sobre la participación de la Consejera señora Carolina Venegas en el CRAS de Huasco como representante del Consejo en esa instancia. El secretario Técnico, señor Olivares, le responde que la reunión en la que se había programado que lo anterior sucediera, se prorrogó hasta el próximo 18 de agosto y que para esa instancia se ha coordinado debidamente el traslado desde Vallenar a Huasco y regreso, de modo que eso no debiera ser impedimento para que el Consejo esté representado en todas las sesiones que corresponda.

Con respecto a este tema, la Presidenta señala que es posible que en la sesión del CRAS, se levante el tema del Proyecto de Relave de la CAP y que podría generar algún conflicto social. SE acuerda que la Consejera informará en la próxima sesión sobre esta materia en particular y sobre los temas en general tratados.

El Consejero, señor Carlos Tirado, solicita que se analice la posibilidad que la empresa CAP, presente el proyecto al Consejo en una próxima sesión. Se acuerda que se incluirá harán las gestiones para que eso sea posible y que se incorporará en la Tabla de una futura Sesión. En Consejero señor Pessenti, ofrece sus buenos oficios para gestionar dicha presentación. También la Consejera Señora Lorena Varas, ofrece su apoyo al señor Pessenti para materializar lo señalado.

5.3.2 En otro punto, se acuerda que en la próxima sesión se exponga el avance del Proceso de Elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Copiapó – Tierra Amarilla.

5.3.3 Se deja en Acta que aún no se ha recibido respuesta de la SEREMI del Medio Ambiente, sobre las consultas y solicitudes realizadas al Subsecretario del Medio Ambiente, mencionadas en la Sesión del 12 de Julio, anterior.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 18:10 horas, se da por concluida la Sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Carolina Venegas Abarzua  
Universidad de Atacama

---

Carlos Tirado Echavarría  
Universidad de Atacama

---

Lorena Varas Gaete  
Red Ambiental de Atacama

---

Eduardo Pesenti Castillo  
CORPROA

---

Jimena Pérez Avilez  
Central Unitaria de Trabajadores

---

Mario Maturaba Claro  
ONG Atacama Limpia

---